

**Enfoque de Igualdad A.C.** reconoce la existencia de la desigualdad de género y que ésta, se relaciona con factores económicos, sociales, políticos y culturales cuya evidencia y magnitud puede captarse a través de las brechas existentes entre los sexos respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos económicos, sociales, culturales y políticos; tanto en el ámbito público como en el privado. Su importancia estriba en comparar cuantitativamente a mujeres y a hombres con características similares, como edad, ocupación, ingreso, escolaridad, participación económica y balance entre el trabajo doméstico y remunerado, entre otros indicadores que sirven para medir la equidad de género.



Nace para cuestionar, atender y proponer cambios sistemáticos sobre los estereotipos con los que somos educados, para abrir la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos en las esferas políticas (gubernamental), doméstica (familiar) y del mercado (producción), planteando la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres a través de:

- A)** Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos en las esferas de lo público y lo privado.
- B)** Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas.
- C)** Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
- D)** El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

En suma con la perspectiva de género ofrecer y comprender como se produce la discriminación y las vías para transformarla otorgando primordialmente un enfoque de igualdad.